SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. SDM-MC-1-2026

OBJETO:
REALIZAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA
Subdirección Administrativa

ENERO DE 2026

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INTRODUCCIÓN

Este documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “Deber de análisis de las Entidades Estatales” y la Guía para la Elaboración de estudios del sector versión **Versión 3 del 25 de septiembre de 2025** de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

De acuerdo con lo anterior, la entidad luego de conocer su necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. Razón por la cual, la entidad procedió a realizar el análisis del sector económico, el cual permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos inherentes al proceso pre contractual, contractual y post contractual, determinar los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes, conocer las variables económicas que impactan el proceso de contratación, identificar los proveedores que comercializan los bienes, obras y/o servicios requeridos por la Entidad, datos históricos de la Secretaría Distrital de Movilidad y de otras entidades estatales; entre otras.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) debe garantizar el cumplimiento normativo, la eficacia, eficiencia y mejora continua de los diferentes sistemas de gestión implementados en la Entidad, así como la verificación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se hace necesario adelantar un proceso de selección que permita contar con un tercero especializado e independiente.

Lo anterior, con el fin de realizar las auditorías internas de los diferentes sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad, asegurando la identificación de no conformidades, oportunidades de mejora y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

A través del presente documento, se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que proveen los servicio y/o los bienes requeridos por la SDM, y que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en el proceso de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando procesos de contratación de este tipo de bienes y servicios en otras Entidades del Estado.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Secretaría Distrital de Movilidad revisó los aspectos generales del mercado relacionados con la prestación de servicios de auditoría interna de sistemas de gestión, los cuales se enmarcan dentro del sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, específicamente en actividades de auditoría, consultoría, evaluación y aseguramiento de sistemas de gestión.

El objeto contractual se ubica en el sector económico de servicios especializados de auditoría, caracterizado por una alta oferta de proveedores a nivel nacional, conformada por personas naturales y jurídicas con experiencia certificada en auditorías internas de sistemas de gestión bajo estándares nacionales e internacionales, tales como normas ISO y lineamientos aplicables al Sistema Integrado de Gestión y al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Este sector presenta una dinámica orientada al cumplimiento normativo, la mejora continua y la gestión del riesgo, con una creciente demanda derivada de los requerimientos de control interno, transparencia y aseguramiento institucional en entidades públicas. Adicionalmente, se identifican tendencias asociadas al fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión, la auditoría basada en riesgos y la adopción de enfoques preventivos, así como cambios normativos que exigen procesos periódicos de verificación y evaluación, los cuales podrían incidir directamente en la contratación del servicio.

Identificación del sector económico del requerimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo al deber de las entidades estatales de realizar el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso de contratación, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mismo decreto, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) adopta los lineamientos contenidos en los manuales y guías expedidos por Colombia Compra Eficiente.

En este marco, la SDM realizó la revisión de los aspectos generales del mercado relacionados con la prestación de servicios de auditoría interna de los diferentes sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el propósito de comprender el entorno en el que se desarrollará el proceso de contratación, identificar el sector económico al cual pertenece el objeto contractual y establecer criterios objetivos que orienten la participación y evaluación de los oferentes, de conformidad con la dinámica del mercado y la normatividad aplicable.

Desde el enfoque de la clasificación económica, las actividades asociadas al objeto contractual se ubican dentro del sector terciario (servicios) y, de manera específica, en el sector cuaternario, el cual agrupa los servicios intensivos en conocimiento, análisis técnico y especialización profesional.

De acuerdo con la clasificación sectorial, el sector terciario comprende las actividades orientadas a la prestación de servicios que, si bien no producen bienes tangibles, son esenciales para el funcionamiento de la economía y el fortalecimiento institucional, tales

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

como los servicios administrativos, financieros, educativos, técnicos y de control. En este contexto, las auditorías internas constituyen un servicio especializado que contribuye al aseguramiento, evaluación y mejora continua de los procesos organizacionales.

Adicionalmente, el objeto contractual se relaciona directamente con el sector cuaternario, el cual agrupa actividades basadas en el conocimiento, la experiencia técnica y el análisis especializado, tales como la consultoría, la auditoría, la evaluación de sistemas de gestión, la gestión del riesgo y el aseguramiento de la calidad. Las empresas que integran este sector cuentan con talento humano calificado y certificaciones técnicas que les permiten prestar servicios de auditoría conforme a estándares nacionales e internacionales.

En consecuencia, el servicio requerido por la Secretaría Distrital de Movilidad se enmarca en el sector de servicios profesionales especializados de auditoría, caracterizado por una oferta diversificada de proveedores y por una dinámica orientada al cumplimiento normativo, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y la mejora continua de las entidades públicas.

En el siguiente cuadro, se relacionan estos sectores económicos, según las últimas tendencias de la Economía:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Sector Agropecuario, Sector Ganadero, Sector Pesquero, Sector Minero, Sector Forestal, Sector de Silvicultura

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

SECTOR SECUNDARIO	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Industrial, Sector energético (eléctrico, gas y vapor), Sector de la Construcción, Sector Minero, Industria Textil
SECTOR TERCIARIO	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía y aunque no son productivas contribuyen a la formación de ingresos, lo cual se refleja en la producción nacional. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, **hoteles**, transporte, servicios financieros, educativos, comunicaciones, etc.	Sector de Transportes, Sector de Comunicaciones, Sector Turístico, Sector Sanitario, Sector Educativo, Sector de las Artes, Sector Financiero, Sector de la Administración, ONG, entre otros.
SECTOR CUATERNARIO	El sector hace referencia a aquellos servicios relacionados al conocimiento o el intelecto. Este sector abarca la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico. Las empresas que se encuentran en este sector se dedican a brindarles avances e investigaciones científicas a los sectores primarios, secundarios y terciarios.	Investigación, desarrollo e innovación Ciencia y desarrollo tecnológico Consultoría, planificación financiera y económica Industria robótica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Clasificación UNSPSC

Conforme a lo establecido en el artículo *2.2.1.2.1.5. o 2.2.1.1.2.1.* del Decreto 1082 de 2015, y teniendo como base la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los bienes, obras y/o servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Movilidad en el presente proceso de selección se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
Servicios Administrativos.	**10** - Servicios de asesoría de gestión	**15** - Servicios de consultoría de negocios y Administración Corporativa	**05-** Desarrollo de Políticas u Objetivos Empresariales	**80101505**	Desarrollo de Políticas u Objetivos Empresariales
84 - Servicios financieros y de seguros	11 - Servicios de contabilidad y auditorias	16 - Servicios de auditorias	03 - Auditorías internas	**84111603**	Auditorías internas

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO

Una vez identificado que el objeto del proceso de contratación corresponde a la prestación de servicios profesionales especializados de auditoría interna de los sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, pertenecientes a**l** sector terciario y cuaternario de la economía, la Secretaría Distrital de Movilidad realiza el siguiente análisis del contexto económico del sector, atendiendo los criterios recomendados para el estudio de sector.

1) Productos incluidos dentro del sector

El sector comprende la **prestación de servicios de auditoría interna**, evaluación y aseguramiento de sistemas de gestión bajo estándares nacionales e internacionales, tales como normas ISO, modelos de control interno, MIPG y lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Estos servicios se caracterizan por su enfoque técnico, metodológico y basado en conocimiento especializado.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2) Agentes que componen el sector

El sector está conformado por **personas jurídicas y naturales** especializadas en auditoría y consultoría, firmas auditoras, empresas de servicios profesionales, consultores independientes y organizaciones con auditores certificados, con experiencia en entidades públicas y privadas.

3) Gremios y asociaciones que participan en el sector

En este sector participan asociaciones y organismos relacionados con la auditoría, la calidad y el control, tales como gremios de consultoría, asociaciones de auditores, organismos de certificación y entidades académicas o técnicas que promueven buenas prácticas en auditoría y gestión organizacional.

4) Cifras totales de ventas

Si bien no existen cifras consolidadas específicas para el subsector de auditoría interna en entidades públicas, el mercado de **servicios profesionales, científicos y técnicos** presenta una participación relevante dentro de la economía nacional, con una demanda sostenida impulsada por los requerimientos de control, cumplimiento normativo y mejora continua en el sector público.

5) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El sector presenta **perspectivas de crecimiento estables**, derivadas del fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión, el aumento de exigencias normativas, la implementación del MIPG y la necesidad permanente de auditorías internas en las entidades estatales. Lo anterior genera una demanda recurrente de estos servicios especializados.

6) Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios

Las principales variables económicas que inciden en el sector son la **inflación** y la **variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)**, dado que el servicio se fundamenta principalmente en **mano de obra calificada y talento humano especializado**. La **tasa de cambio (TRM)** tiene una incidencia mínima, toda vez que el servicio no depende de insumos importados ni de bienes sujetos a variación cambiaria.

7) Cadena de producción y distribución

La cadena de prestación del servicio es **directa**, iniciando con la planeación de la auditoría, ejecución en campo, análisis de hallazgos, elaboración de informes y seguimiento. No requiere intermediarios ni procesos logísticos complejos, dado que se trata de un servicio intelectual prestado directamente por el proveedor a la Entidad.

8) Materias primas necesarias para la producción

El servicio no requiere materias primas físicas. Sus principales insumos son el conocimiento técnico, la experiencia profesional, las metodologías de auditoría, herramientas de análisis y el tiempo del personal especializado, cuyos costos están asociados principalmente a honorarios profesionales.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9) Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

Este aspecto **no resulta aplicable** al objeto contractual, dado que la prestación del servicio de auditoría interna no involucra bienes físicos, importaciones, exportaciones ni riesgos asociados al contrabando.

El análisis del contexto económico proporciona una visión integral de las condiciones macro y microeconómicas que impactan directa o indirectamente el mercado de bienes y servicios objeto de estudio. Este análisis se fundamenta en datos estadísticos, tendencias económicas y políticas que influyen en la dinámica de oferta y demanda.

En particular, se consideran factores como el crecimiento de la economía, las tasas de inflación, el comportamiento del mercado laboral, y las políticas fiscales y monetarias relevantes. Adicionalmente, se explora el comportamiento sectorial específico. Este enfoque permite comprender las oportunidades y riesgos asociados, ofreciendo insumos clave para la toma de decisiones estratégicas en los procesos de contratación pública.

1.1 ANÁLISIS DE VARIABLES ECONÓMICAS

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La Entidad Estatal luego de conocer la necesidad del servicio a contratar, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenece tal servicio y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. Así mismo los aspectos económicos nos permite tener un panorama más claro de cómo va a estar la economía mundial a futuro y sus perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional.



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente:https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025#Overview

"Se prevé que el crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones del mercado financiero y la erosión de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

Se urge a las autoridades a restablecer la confianza con políticas creíbles, transparentes y sostenibles. La diplomacia comercial debe acompañarse de ajustes macroeconómicos. Deben recomponerse los márgenes de maniobra fiscal. Debe preservarse la independencia de los bancos centrales. Deben redoblarse los esfuerzos en aras de reformas estructurales. Como se indica en el capítulo 2, a los países les han venido bien las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica aprovecharlos". [1]

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	2024	PROYECCIONES 2025	2026
Producto mundial	**3,3**	**3,0**	**3,1**
Economías avanzadas	**1,8**	**1,5**	**1,6**
Estados Unidos	2,8	1,9	2,0
Zona del euro	0,9	1,0	1,2
Alemania	-0,2	0,1	0,9
Francia	1,1	0,6	1,0
Italia	0,7	0,5	0,8
España	3,2	2,5	1,8
Japón	0,2	0,7	0,5
Reino Unido	1,1	1,2	1,4
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	2,2	1,6	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	**4,3**	**4,1**	**4,0**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,3	5,1	4,7
China	5,0	4,8	4,2
India	6,5	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,5	1,8	2,2
Rusia	4,3	0,9	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,4
Brasil	3,4	2,3	2,1
México	1,4	0,2	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,4	3,4	3,5
Arabia Saudita	2,0	3,6	3,9
África subsahariana	4,0	4,0	4,3
Nigeria	3,4	3,4	3,2
Sudáfrica	0,5	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,3	4,0	3,9
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	4,4	5,0

Fuente: FMI, actualización de *Perspectivas de la economía mundial*, julio de 2025.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2024/25 (que comienza en abril de 2024) se muestra en la columna de 2024. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,7% en 2025 y 6,4% en 2026 sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org/pubs

[1] https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025#Overview

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/07/29/world-economic-outlook-update-july-2025?utm_source=chatgpt.com#Projections

Las buenas políticas (y la buena suerte) ayudaron a las economías emergentes a resistir mejor los shocks

Las economías de los mercados emergentes han resistido particularmente bien en los últimos años, incluso tras períodos de turbulencia financiera a escala mundial. Por más que las condiciones externas favorables (es decir, la buena suerte) a menudo ayudaron, es evidente que las políticas sólidas revisten importancia.
En el pasado, los episodios de aversión al riesgo —en los que los inversionistas mundiales venden los activos de mayor riesgo de forma indiscriminada— con frecuencia se cebaron con los mercados emergentes, desencadenando acusadas salidas de capital y condiciones financieras más restrictivas, lo que a su vez ha provocado desplomes de las monedas y repuntes en la inflación.
Ese panorama ha cambiado significativamente en los últimos tiempos. Muchos mercados emergentes han capeado aguantado el temporal de los cambios en el apetito de riesgo mundial mejor que en el pasado. Las salidas de capital han sido menores, los costos de endeudamiento más contenidos, el crecimiento más estable y la inflación más baja. [2]

Resiliencia financiera y riesgos

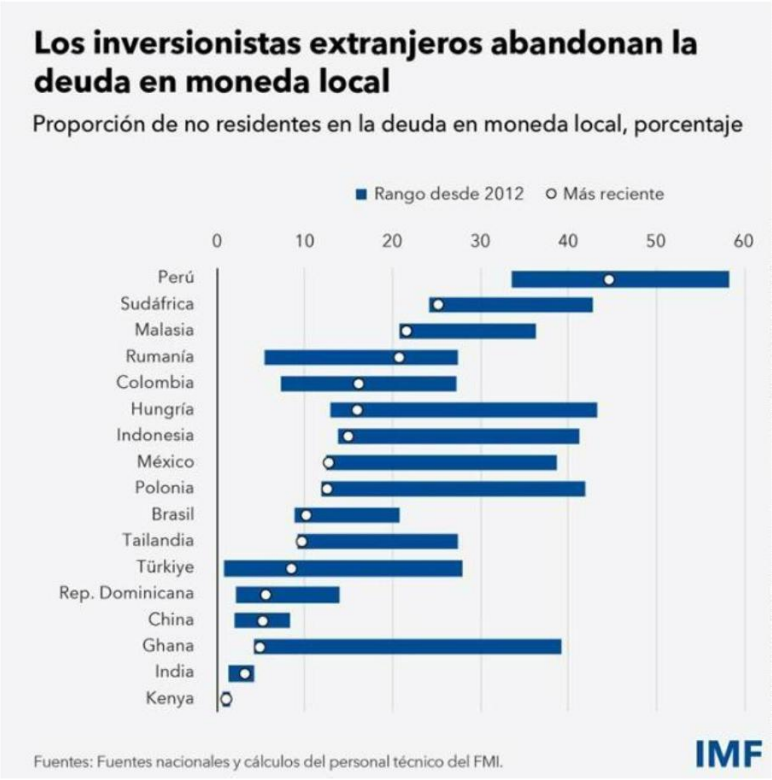
Los mercados emergentes grandes con marcos de políticas sólidos y ahorro interno creciente han podido recurrir más en la emisión de deuda en moneda local y aprovechar una demanda fuerte de los inversionistas internos, sobre todo las instituciones financieras no bancarias. Como resultado, en muchos países la proporción de deuda emitida en moneda local y en manos de inversionistas extranjeros se ha reducido hasta mínimos no registrados en varios años.
La mayor tenencia interna de deuda en moneda local reduce la sensibilidad de la deuda de los mercados emergentes a los shocks mundiales, según un nuevo análisis en el informe GFSR. Con un nivel más alto de tenencias internas, los rendimientos de los bonos aumentan menos de lo que lo harían en un escenario de aversión al riesgo.

El efecto estabilizador de los inversionistas internos sobre los rendimientos de los bonos parece ser más evidente en el caso de los bancos. Nuestro análisis muestra que un shock por aversión al riesgo se asocia con un aumento de 19 puntos básicos en los diferenciales de rentabilidad en moneda local, pero un incremento de una desviación estándar en la proporción de las tenencias en manos de bancos nacionales atenúa ese efecto a 11 puntos básicos. Unas mayores tenencias de las instituciones financieras no bancarias internas también pueden resultar beneficiosas en determinadas circunstancias.

[2] https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2025/10/06/good-policies-and-good-luck-helped-emerging-economies-better-resist-shocks

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Sin embargo, la mejora de la estabilidad y resiliencia financieras no ha sido uniforme. Los mercados emergentes más pequeños y las economías preemergentes han tenido que recurrir a formas de financiamiento más costosas y menos estables, como la deuda interna a corto plazo y los bonos internacionales en dólares estadounidenses. Los esfuerzos para hacer más profundos los mercados de bonos en moneda local en un abanico más amplio de países contribuirían a desarrollar la resiliencia. [3]



Fuente:https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/10/14/world-economic-outlook-october-2025

Emprendimiento transformador para el empleo y el crecimiento

América Latina y el Caribe (ALC) continúa sus esfuerzos para reactivar el crecimiento y crear más y mejores empleos, pero el progreso sigue siendo limitado. Se espera que la tasa de crecimiento regional aumente ligeramente, del 2,2 por ciento en 2024 al 2,3 por ciento en 2025, pero con varias economías individuales enfrentando revisiones a la baja en sus proyecciones. Esto refleja, en parte, un entorno externo que ofrece un apoyo limitado, caracterizado por un enfriamiento de la economía mundial, la caída de los precios de las materias primas y una mayor incertidumbre. Las autoridades monetarias de la región continúan manejando la inflación de manera competente, pero la "última milla" está demostrando ser más larga y difícil de lo esperado. La desaceleración en la caída de las

[3] https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2025/10/06/good-policies-and-good-luck-helped-emerging-economies-better-resist-shocks

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

tasas de interés en las economías avanzadas ha condicionado la reducción de las tasas de interés en la región, postergando el alivio financiero necesario para los hogares, los bancos y las cuentas fiscales de los gobiernos. La inversión, tanto pública como privada, sigue deprimida, y el impulso para el "nearshoring" —la práctica de trasladar operaciones extraterritoriales a países cercanos o amigables— se ha estancado por el aumento de la incertidumbre mundial y la falta de preparación de un entorno propicio para atraerlo y recibirlo. La persistente falta de espacio fiscal pone en evidencia la importancia de mejorar la eficiencia del gasto público y de replantearse las formas en que los gobiernos recaudan ingresos para financiar inversiones de desarrollo.[4]

A medida que aumenta el nivel de desarrollo, la proporción de trabajadores por cuenta propia disminuye, lo que sugiere que los beneficios relativos de ser trabajadores por cuenta propia disminuyen debido al costo de oportunidad presentado por las oportunidades cada vez más atractivas en el sector asalariado. Por el contrario, la proporción de empresarios con al menos un empleado aumenta con el nivel de desarrollo, lo que es coherente con la creciente densidad de este tipo de empresarios que contribuye al aumento de la producción por trabajador. Pero incluso estos emprendedores muestran rezagos en capacidades clave. De acuerdo a un indicador asociado a las empresas en crecimiento (ya sea que estuvieran registradas al momento de su puesta en marcha), ALC se encuentra sustancialmente por debajo de Asia oriental y Europa en lo que respecta a la densidad. Si se compara la situación actual de ALC con el momento en el que, las hoy economías avanzadas, tenían el mismo nivel de ingresos de ALC, también revela un déficit significativo, al igual que las encuestas directas sobre la calidad de la gestión, las inversiones en sectores tecnológicos y la capacidad de innovación. Por último, la densidad de "tecnolatinas" más grandes —empresas privadas de base tecnológica nacidas en ALC y propiedad de fundadores de la región— si bien está creciendo, su aporte al valor agregado sigue rezagado frente a otras regiones. Aunque esto sugiere que ALC tiene un déficit en el emprendimiento transformador, esto no parece ser el resultado de una falta de entusiasmo: ALC tiene una mayor proporción de graduados terciarios en emprendimiento que Estados Unidos; sin embargo, la región tiene muchos menos graduados de educación terciaria, y aún menos en carreras relacionadas con las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM), por lo que la cartera de emprendedores con capacidad técnica sigue siendo insuficiente.
Este diagnóstico subraya la necesidad de mejorar de forma integral la calidad educativa para ampliar la base de personas con capacidades básicas para gestionar empresas modernas. Sin embargo, mejorar las capacidades técnicas para aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías, así como las capacidades gerenciales para experimentar y hacer las "apuestas" necesarias, requiere generar más y mejores egresados de CTIM, así como graduados de programas especializados en emprendimiento y gestión. Los programas tipo incubadora que ofrecen tutoría y apoyo a los emprendedores incipientes también ayudan a

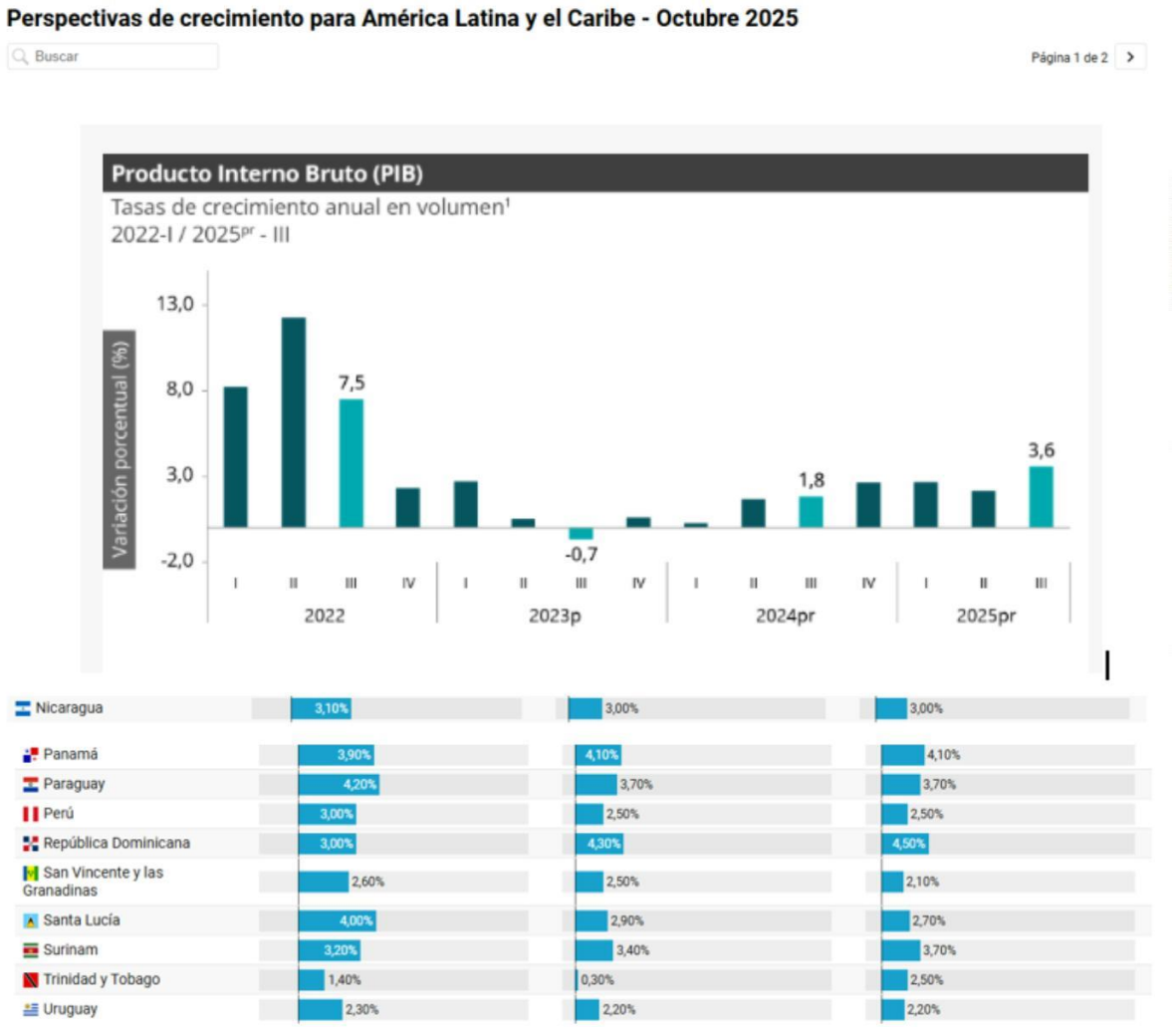
[4] https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/ac9eb08f-9208-4a8f-a192-c841094afd01/content

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

los futuros emprendedores transformadores a dar el salto de las ideas académicas al mercado.[5]
Fuente: https://www.bancomundial.org/es/region/lac/publication/perspectivas-economicas-america-latina-caribe

1.2.1 Producto Interno Bruto

En este entorno se procede a analizar el comportamiento del PIB en la actualidad dado que este indicador permite visualizar el decrecimiento o crecimiento de la economía del país y por tanto el impacto que podría generarse en la actividad económica de las empresas que prestan servicios de auditoría.



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024

[5] https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/ac9eb08f-9208-4a8f-a192-c841094afd01/content

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Fuente: DANE - PIB Información técnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación se enmarca dentro de la rama de actividades profesionales, científicas y técnicas, se presenta información referente al aporte de estas actividades económicas en la variación del PIB durante el tercer trimestre del 2025

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuentes: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

El indicador del PIB se debe tener en cuenta para este documento dado que ha sido un año atípico en el cual la economía no ha tenido un crecimiento esperado lo cual nos permite observar cómo se puede encontrar el mercado para el servicio a contratar, debemos tener en cuenta que en el PIB se desprende de varias actividades, algunas han tenido crecimientos y otros decrecimientos.

La actividad que nos aplica para este caso la cual es las actividades profesionales, científicas y técnicas, donde se observa que tuvo un crecimiento mínimo. Con este panorama nos muestra que la actividad económica en la cual se encuentra el servicio adquirir por parte de la entidad está en crecimiento lo cual es favorable para que este sector pueda seguir creciendo de forma positiva y así mismo generar grandes expectativas en el crecimiento de actividades profesionales, científicas y técnicas.

1.3 Salario Mínimo

Según el Decreto 1469 de 2025 (29 de diciembre), vigente desde el 1 de enero de 2026, el salario mínimo mensual legal es de $1.750.905 (+23% respecto a $1.423.500 de 2025) y el

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

auxilio de transporte de $249.095 (+24.5% respecto a $200.000de 2025), totalizando $2.000.000 mensuales. Esta evolución salarial de los últimos 15 años impulsa el consumo interno y la demanda de servicios terciarios, impactando favorablemente contratos públicos como fumigación en Bogotá al elevar el poder adquisitivo de los trabajadores.
Este indicador del salario mínimo se deja plasmado en este estudio, con el fin de ilustrar cómo ha sido la evolución, así como también, es importante para tener en cuenta para toda la empresa sin importar su tamaño, ya que los salarios siempre van a ser un motor importante en una economía para la adquisición de bienes y servicios. A continuación, se relaciona el incremento que a tenido el salario mínimo mensual legal en Colombia durante los últimos 14 años:

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SML
2010	515,000 $	3,6%
2011	535,600 $	4,0%
2012	566,700 $	5,8%
2013	589,500 $	4,02%
2014	616,000 $	4,5%
2015	644,350 $	4,6%
2016	689,455 $	7,0%
2017	737,717 $	7,0%
2018	781,242 $	5,9%
2019	828,116 $	6,0%
2020	877,803 $	6,0%
2021	908,526 $	3.5%
2022	$1.000.000	10,07%
2023	$1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12,07%
2025	$1.423.500	9,50%
2026	$1.750.905	23%

Fuentes: Elaboración Propia y salario del 2026 de la fuente https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMLMV, dado a que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, los cuales son insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

1.4. Empleo y desempleo Dane

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, “tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar,

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros(...)". Se analiza este indicador toda vez que el desarrollo del contrato que resulte del presente proceso, permitirá la creación de empleos directos e indirectos para la realización del objeto contractual.

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

1.4.1 Población ocupada según rama de actividad, mes de noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que en la actividad económica en la cual se enmarca el proceso requerido por la SDM a través del objeto del presente proceso de contratación, la cual es “Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” es la que más ha crecido en población ocupada con relación al mes de noviembre del 2024 (24.599) generando un leve crecimiento del 1.1 p.p en la variación de la población ocupada.

1.5. Índice de Precio al Consumidor (IPC)

El Índice de Precio al Consumidor (IPC) se utiliza para medir el impacto de las variaciones en los precios en el aumento del coste de vida. Para ello selecciona productos concretos, que se asemejan al consumo de una familia, como pueden ser determinados comestibles, calzado y textil, carburantes, transportes y otros servicios.” A continuación, se procederá a analizar este indicador, dado que sirve como referencia para medir las variaciones de los precios dentro de la dinámica familiar, y así, conocer el estado de la economía colombiana.

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad,

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	**4,82**	5,20	**5,30**

Fuente: DANE, IPC

1.5.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%). .

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1.6. TASA DE CAMBIO.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Es de aclarar que esta variable siempre será analizada dado que su fluctuación a nivel internacional impacta en todos los bienes y servicios de consumo a nivel mundial.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONOMICAS

Fecha de realización: del 8 de octubre al 10 de octubre de 2025

Nota 1: Se refiere a la variación anual según la TRM fin de periodo COP 4413.46 (octubre de 2024)

Nota 2: Se refiere a la variación anual según la TRM al 31 de diciembre de 2024 COP 4409.15.

Nota 3: Se refiere a la variación anual según la TRM promedio. Para octubre de 2025, se utiliza la TRM promedio hasta el día 14: COP 3891.59.

Medidas estadísticas	Expectativas sobre la tasa representativa del mercado (TRM), pesos colombianos por dólar estadounidense				
	el 31 de oct./2025	el 31 de dic/2025	el 31 de oct./2026	el 31 de dic/2026	el 31 de oct./2027
TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	3922,93 -11,11%	3990,27 -9,50%	4027,56 3,49%	4043,52	4074,39
Mediana	3900,00	4000,00	4046,15	4100,00	4100,00
Moda	3900,00	4000,00		4100,00	4100,00
De dispersión					
Desviación estándar	62,23	92,23	138,13	158,18	230,99
Coeficiente de variación (%)	1,59	2,31	3,43	3,91	5,67
Mínimo	3820,00	3750,00	3650,00	3600,00	3367,10
Máximo	4149,00	4180,00	4300,00	4315,00	4530,00
Número de participantes	38	38	36	36	33
BANCOS					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	3937,40 -10,79%	4012,40 -9,00%	4050,07 4,07%	4059,27	4072,50
Mediana	3910,00	4000,00	4078,00	4100,00	4100,00
Moda	3900,00	4000,00		4100,00	4100,00
De dispersión					
Desviación estándar	68,58	75,29	124,88	127,40	144,59
Coeficiente de variación (%)	1,74	1,88	3,08	3,14	3,55
Mínimo	3875,00	3850,00	3800,00	3800,00	3850,00
Máximo	4149,00	4156,00	4200,00	4235,00	4350,00
Número de participantes	15	15	15	15	14
SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	3955,00 -10,39%	3997,50 -9,34%	3960,33 1,77%	3933,33	3983,67
Mediana	3940,00	3970,00	4000,00	3950,00	3951,00
Moda					
De dispersión					
Desviación estándar	75,06	108,13	96,80	125,83	103,92
Coeficiente de variación (%)	1,90	2,70	2,44	3,20	2,61
Mínimo	3890,00	3900,00	3850,00	3800,00	3900,00
Máximo	4050,00	4150,00	4031,00	4050,00	4100,00
Número de participantes	4	4	3	3	3
CORPORACIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, UNIVERSIDADES Y OTROS					
De tendencia:	Nota 1	Nota 2	Nota 3		
Media	3904,74 -11,53%	3971,27 -9,93%	4020,02 3,30%	4048,76	4093,05
Mediana	3900,00	4000,00	4046,15	4100,00	4120,00
Moda		4000,00	4100,00	4100,00	4000,00
De dispersión					
Desviación estándar	51,09	101,63	155,03	184,09	303,72
Coeficiente de variación (%)	1,31	2,56	3,86	4,55	7,42
Mínimo	3820,00	3750,00	3650,00	3600,00	3367,10
Máximo	4045,00	4180,00	4300,00	4315,00	4530,00

Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/encuestas

De acuerdo con la información disponible, el **Banco de la República** ha proyectado para el presente año una **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** con valores mínimos cercanos a **$3.820** y máximos aproximados de **$4.180**. Si bien el objeto del presente proceso de contratación corresponde a la **prestación de servicios profesionales de auditoría interna de los sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial**, es pertinente considerar el comportamiento de la TRM como una variable macroeconómica de referencia.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

No obstante, dado que el servicio a contratar se fundamenta principalmente en **talento humano especializado y conocimiento técnico**, y no contempla la adquisición de bienes importados ni insumos sujetos a variaciones cambiarias, la fluctuación de la TRM **no genera un impacto significativo en la estructura de costos del contrato**, por lo que su incidencia económica se considera mínima dentro del presente proceso de contratación.

CAPÍTULO 2: CONTEXTO TÉCNICO

La Secretaría Distrital de Movilidad definió los requerimientos técnicos de obligatorio cumplimiento por parte del futuro contratista para la ejecución del objeto contractual, orientado a la realización de las auditorías internas de los diferentes sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, los cuales se encuentran descritos de manera detallada en el **ANEXO TÉCNICO**, documento que hace parte integral de los documentos previos del presente proceso de contratación.

Para el desarrollo de este capítulo, se consideran las condiciones técnicas y metodológicas propias del servicio de auditoría, así como el estado actual del desarrollo técnico y de la innovación aplicables a este tipo de servicios, los cuales inciden en la calidad, oportunidad y efectividad de los resultados esperados. En este sentido, el servicio requerido se fundamenta en metodologías de auditoría estructuradas, enfoques basados en riesgos y el uso de herramientas técnicas que permitan evaluar de manera objetiva el cumplimiento, desempeño y mejora continua de los sistemas de gestión de la Entidad.

Adicionalmente, se identifican tendencias relevantes que impactan la prestación del servicio, tales como:

(i) la incorporación de herramientas tecnológicas para la planeación, ejecución y seguimiento de auditorías**.**

(ii) La diversificación de la oferta de servicios de auditoría, con enfoques especializados según el sistema de gestión a evaluar.

(iii) La exigencia de estándares de calidad y competencias técnicas del equipo auditor, respaldadas por certificaciones y experiencia.

(iv) Las condiciones especiales para la entrega de productos, consistentes en informes técnicos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones debidamente documentadas.

(v) El cumplimiento de cronogramas y tiempos de ejecución, de acuerdo con el plan de auditorías aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad.

CAPÍTULO 3: CONTEXTO REGULATORIO

En el presente capítulo, la Secretaría Distrital de Movilidad identifica el marco normativo y regulatorio aplicable al objeto del proceso de contratación, correspondiente a la prestación de servicios profesionales para la realización de auditorías internas de los diferentes

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, considerando tanto la regulación que incide en el mercado del servicio como aquella que regula la actividad de los proveedores y de la Entidad contratante.

3.1 Normatividad aplicable a la contratación estatal

El proceso de contratación se rige principalmente por las siguientes disposiciones:

- **Ley 80 de 1993** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007** – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- **Decreto 1082 de 2015** – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Lineamientos, manuales y guías expedidos por **Colombia Compra Eficiente**.

3.2 Normatividad aplicable al Sistema Integrado de Gestión y control interno

La realización de auditorías internas se enmarca en la normativa relacionada con el aseguramiento, evaluación y mejora de la gestión institucional, entre las que se destacan:

- **Ley 87 de 1993** – Normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado.
- **Decreto 1499 de 2017** – Por el cual se adopta el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**.
- **Decreto 648 de 2017** – Fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- **Resolución 195 de 2019 del DAFP** – Lineamientos para la implementación y evaluación del MIPG.

Estas disposiciones establecen la obligatoriedad de realizar procesos de evaluación y seguimiento, dentro de los cuales se incluyen las auditorías internas.

3.3 Normatividad aplicable a los sistemas de gestión

De acuerdo con los sistemas de gestión implementados en la Entidad, resultan aplicables, entre otras, las siguientes normas técnicas y reglamentarias:

- **NTC ISO 9001** – Sistema de Gestión de la Calidad.
- **NTC ISO 14001** – Sistema de Gestión Ambiental.
- **NTC ISO 45001** – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **NTC ISO 19011** – Directrices para la auditoría de sistemas de gestión.

Estas normas constituyen el marco técnico de referencia para la planeación, ejecución y reporte de las auditorías internas.

3.4 Normatividad aplicable al Plan Estratégico de Seguridad Vial

Para la auditoría del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), se consideran, entre otras, las siguientes disposiciones:

- **Ley 1503 de 2011** – Promoción de la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
- **Decreto 1079 de 2015** – Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.
- **Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte** – Metodología para el diseño, implementación y seguimiento del PESV.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Estas normas establecen los lineamientos y obligaciones que deben ser objeto de verificación y evaluación mediante auditorías internas.

3.5 Regulación aplicable a los proveedores del servicio

Los proveedores del servicio de auditoría se encuentran sujetos a regulaciones de carácter tributario, laboral, comercial y profesional, así como a principios de independencia**,** idoneidad técnica y ética profesional, necesarios para garantizar la calidad y objetividad del servicio. Dada la naturaleza intelectual del objeto contractual, no se identifican regulaciones de control de precios ni disposiciones ambientales específicas que impacten de manera directa su ejecución.

3.6 Autoridades de vigilancia y control

La vigilancia y control del cumplimiento del marco normativo corresponde, entre otras, a la **Contraloría General de la República**, la **Personería**, los organismos de control interno de la Entidad y las autoridades competentes según la materia, lo que garantiza la adecuada aplicación de las disposiciones regulatorias durante el proceso de contratación y la ejecución contractual.

CAPÍTULO 4: OTROS ASPECTOS

El presente capítulo no aplica.

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que impacta el presente proceso de selección, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes con el fin de poder determinar si aplicarían criterios diferenciales en el proceso de contratación. De igual forma, se analiza la población en pobreza extrema, desplazados de la violencia, personas en proceso de reintegración, entre otros; para conocer la oportunidad y conveniencia en participar en la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación y si es adecuado incorporar una obligación en la minuta del contrato.

La oferta que se tiene en el mercado actual para la auditoría interna, es de fácil acceso y de oportunidad, presentando en el mercado un amplio número de empresas de suministros de insumos y elementos de oficina, ajustadas a las condiciones específicas de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la libre competencia es el motor más poderoso para el desarrollo de la industria en Colombia, el suministro del servicio de auditorías internas a contratar es de libre competencia y el oferente que presente el precio más favorable que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, será el seleccionado para contratar el servicio a requerir.

5.1 ¿QUIÉN VENDE?

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Según la clasificación CIIU del DANE, en el sector encontramos empresas en capacidad de prestar el servicio

División	Grupo	Clase	Descripción
SECCIÓN M			**ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS**
	70		**Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión**
	702	7020	Actividades de consultoría de gestión

De acuerdo con lo anterior, y atendiendo a los datos consultados en la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2023, se registran en Colombia 423 empresas dedicadas a actividades de consultoría de gestión, registradas según actividades económicas M 7020, Actividades de consultoría de gestión.

Nit	Razón social
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS S.A.S. EN REORGANIZACION
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.
860008207	MERCER COLOMBIA LTDA
900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF
900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) S.A.S
900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS
900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador
900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S UOZF S.A.S
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.
900366754	N.I. S.A.S.
900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS
900491651	SANTANDER FINANCING SAS
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS
900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA, S. A. S

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS
900670754	Shared Services Colombia SAS
900676165	LIEBER COLOMBIA SAS
900707908	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA SAS
900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS
900854705	WMI - WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
901008454	CREDIGESTION SAS
901033369	SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES
901084727	OLIVER WYMAN SAS
901087745	CCLA COLOMBIA SAS CCLA COLOMBIA SAS
901139964	BROOKFIELD INFRAESTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S.
901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS
901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.
901198964	REPARADORA RTD COLOMBIA SAS
901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.
901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S
800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SA
830002181	GRUPO MOK COLOMBIA SAS
830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) S.A.
830146338	G4S Holding Colombia S.A.
860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA
891855089	GYJ RAMIREZ SA
900169754	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A
900311215	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS
900369069	SYNERMIN SAS
900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER SAS
900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900604884	RM HOLDINGS SAS
900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS
900770349	T-CARIBE HOLDINGS SAS
901449735	INVERSIONES CHILENAS SAS
901580112	HOLDING HOTELERA GHL SAS
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION
800047875	BOYDEN DE COLOMBIA CONSULTORES EJECUTIVOS LTDA
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S. A. S.
800063969	CASCAIS SAS
800065758	ALCONTA S.A.S.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.
800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS
800147361	M G U2 S A S
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERA Y CORPORATIVAS SAS
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA S.A.S
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
800232717	CORSO Y CIA S EN C

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
800241577	CONSUCOL SAS
800244080	EMILUI SAS
800244082	NOTILEX SAS
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS
802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S
804011280	Supra Assets Sas
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS
805018115	ANALCOR & CIA LTDA
805018570	SUITCO SAS
811000213	LE´SENTIER SAS
811001644	GENERADORA UNION SAS
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C
816007468	GRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION
830005675	INVERSORES PROFESIONALES S EN C
830006777	AGS COLOMBIA SAS
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS
830021790	HAY GROUP SAS
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C
830041027	JARAMILLO PEREZ Y
830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. C.P.A. INGENIERIA S.A.S.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS
830047991	EGON ZEHNDER S.A.S
830048751	A CINCO S.A.S
830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
830063028	D&GCONSULTORES SA
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS
830070918	VALENT BIOSCIENCES LLC
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C
830071853	SOLUCIONES INTEGRALES MANEJO MEDIO AMBIENTE SIMMA SAS
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS
830076606	CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. COSENIT S.A.S.CORPORACIÓN SOLUCIONES ENERGÉTICAS INTEGRALES, S. A. S. - COSENITCORPORACION SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA
830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA
830090315	GRUPO SPIRA SAS
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA
830097605	IINVERSIONES MASLER SAS
830097900	UNIKA PROMOTORA SAS
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S
830098592	BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S
830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS
830102369	R Y G ASESORIAS SAS BIC
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A.
830109772	INVERSIONES CORREA SAS
830110905	INVERSIONES ESMADU SA
830112039	Grupo San Jacinto S.A.S
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS
830113072	GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS
830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS
830121597	IPM SAS
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS
830130023	IIDAIA COLOMBIA SAS
830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830139152	INTRAGATE COLOMBIA SAS
830139404	PROFITLINE SAS
830141159	IPT SOLUTIONS LTDA
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
830508793	THE BREAKTHROUGH SAS
830510830	SDI SYSTEMS SAS
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA
860023796	IINVERSIONES PALIRA LTDA.
860033322	ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS
860042134	PRIETO DURA Y CIA SAS
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C
860065102	ECONOMETRIA S.A
860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS
860501126	RUIZ MEDINA Y CIA. S.A.S.
860502807	ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS
860503184	ADVANTIS CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.
860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA
890207031	GARCIA BARCO Y CIA LTDA
890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA
890323585	AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA SC NIVEL 1
890331037	AEQUITAS SAS
890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS
890940364	CUARTAS RESTREPO S.A.S
900013256	GESTAR INNOVACION SAS
900020887	M&L PORTEX SAS
900045320	LAS PERSEIDAS SAS
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS
900055091	Aquiles Colombia SAS
900055537	TATA INVERSIONES SAS
900058416	MURANO CONSULTORES SAS
900061628	SABRE COLOMBIA LTDA
900068796	INFOTIC S.A.
900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA
900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S
900077452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA
900086212	COMERCALIZADORA PALOS VERDES SAS
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA
900106666	VISTATLANTIC SAS
900113762	COMPAÑIA DE MERCADO DE CAPITALES S.A.S.
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA
900120500	LOPE4Z VILLAMARIN CPONSULTORIA LTDA
900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.
900132035	VISION DE VALORES SAS
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.
900159377	DIEGO SERRANO E HIJA SAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900160063	ACS ACIEL COLOMBIA SOLUCIONES INTEGRALES SAS
900170122	ASESORIA ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA
900175798	CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS
900191089	JE MUÑOZ ASOCIADOS SAS
900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS
900192871	ASVQ SAS BIC
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS
900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
900222586	PROCESOS EXPRESS CONSULTORES ASESORES SAS
900226780	Uribelondon y cia sca
900229560	GRUPO INTERAMERICANO DE COLOMBIA SAS
900234799	ADVANTAGE CONSULTING S.A.S
900235978	ZONA FRANCA BRISA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
900236805	GRUPO MACANA SAS
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS
900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S
900249234	C.L. TOBON & CIA SAS
900252726	BRUSPOL & CIA SAS
900253062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS
900254570	arquimed colombia sas
900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA
900278019	EMTRA-SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C
900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS
900291838	AIRAVATA SAS
900293051	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS
900310033	VALCREDIT S.A.S
900313043	BEJILI S.A.S.
900314685	SCAI CONSULTORES SAS
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.
900317973	REALTIX SAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900332869	GRUPO E 3 S.A.S
900333566	COMPASS BRANDING SAS
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS
900343234	RACIONALIZAR SAS
900346569	VALORAR FUTURO SA
900346690	VALET 99 SAS
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS
900368050	PANTERA MAKER SAS
900375158	TALUMA SAS
900380987	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS
900390167	capital management Insight sas
900393176	SOLID INVESTMENT SAS
900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS
900393843	GENERA CAPITAL SAS
900393932	JSA S.A.S.
900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS
900402652	COINCARIBE S.A.S.
900404862	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.
900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIO SAS
900428526	MAYABEL SAS
900429938	LENOR COLOMBIA SAS
900430128	SUGO SAS
900430682	DEL PLATA SAS
900435537	VFS COLOMBIA SAS
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB SAS
900446724	GARCHOS SOECIDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS
900462506	INVERSIONES DABEL SAS
900463566	A LA ENE S.A.S.
900467696	AVANZ CONSULTORES SAS
900468288	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.
900477020	PEOPLE GROWTH SAS
900481102	DARAXA SAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900482392	PRODIGIA SAS
900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA
900485043	LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS
900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP
900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S
900491956	INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS
900498415	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S
900508344	VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.
900524213	9ALLIANCE SAS BIC
900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S
900534002	GRUPO EMPRESARIAL ILIMITUM SAS
900534188	TORHER & CIA SCA
900534209	CENTURION PARTNERS SAS
900538327	COMO ME PENSIONO SAS
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
900546638	SAP CORPORATION SAS
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
900562737	Socia Bpo
900562962	VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900568890	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS
900569933	BIA BUSINESS IMPROVEMENT ADVISORS S A S
900572756	BASTIA SAS
900573802	BABEL GROUP SAS
900574921	VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA
900577058	FINANSTRAT SASFINANSTRAT SAS
900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS
900587884	ALANITA SAS
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S
900595272	GREENER CITIES SAS
900609187	10 X THINKING SAS BIC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS
900638422	AT KEARNEY SAS
900641744	GRUPO LOGICA SAS
900642873	SUMMIT CAPITAL SAS
900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.
900657670	SERRANO BLANCO SAS
900659566	GRUPO VG SAS
900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S
900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC
900706447	Landscape Gestores Profesionales SAS
900751447	INVERDAES SAS
900758901	LINKVEST CAPITAL S.A.S
900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.
900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIA
900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS S.A.S.
900771183	BACKSTARTUP SAS
900771900	DIAN
900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS
900779433	BANCAPLUS S.A.S.
900780840	SERFINAD S.A.S
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S
900830246	TRUPILLO DE LA SABANA SAS
900833472	PROMOTORA PALMAS SAS
900840779	SAN DIMAS SAS
900840872	SERFICOMEX S.A.S.
900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.
900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS
900887951	AMOUDI SAS
900890984	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS
900895309	LE&S SAS
900896770	TAONGA SAS
900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE S.A.S.
900925777	MTA INTERNACIONAL SAS
900926310	AMARTHYA SAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
900927649	ILAYNA SAS
900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.
901030135	GRUPO PRIMAVERA SALUD S.A.S.
901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS
901053031	INVERSIONES NT3 SAS
901061657	GLACSI SAS EN REORGANIZACION
901071682	Abt Colombia SAS
901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS
901109423	AMARIS CONSULTING SAS
901112884	PAYNEXT S.A.S.
901115366	VENTUS COLOMBIA S.A.S.
901142547	Omnivida sas
901144809	GRUPO PLT SAS
901149639	VICMAN SERVICES SAS
901178702	FARALLONES DEL PACIFICO SAS
901185851	FRECUENTE S.A.S
901201372	MULTISERVICIOS CL TIENE SAS
901207487	BACSO S.A.S.
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S
901244882	QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S
901250374	LEKTEC S.A.S. BIC
901261136	MAUREC SAS
901273719	JOLO OVERSEAS SAS
901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS
901279292	CREDIBIKE COLOMBIA SAS
901294173	TORXA INV SAS
901306533	FAPADASA SAS
901311969	fFINANZAS PARA TODOS
901314728	GLOBAL RIGHT BUSINESS SAS
901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC
901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS
901329511	MONCADA HOLDING S.A.S
901345932	GLOBAL HERITAGE SAS
901349399	RUM-GO SAS
901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Nit	Razón social
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC
901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS
901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC
901537127	Inversora Paraiso Orion SAS
800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA
800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
802023456	AGRUPARTE DE COLOMBIA SA S
806012572	PROMOTORA INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S
813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS
830015528	AUDILIMITED SAS
830024484	CONCHA MENDOZA Y CIA SAS
830031757	DATATOOLS SAS
830037956	SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S.
830061474	C & M CONSULTORES S.A.S
830083351	ENCINALES RESTREPO ASESORES S.A.S.
830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES S.C.A.
830133444	EXIMIUM INTERNATIONAL SAS
830135983	MANALPA S.A.S.
830139248	VICAMA SAS
830146184	RGC ACTIVA SAS
860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS
860054776	ADOLFO LOPEZ TARAJANO Y CIA S EN C
860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA
860350566	LA ROTA UPRIMNY SAS
860353765	INVERLINK S.A.S.
860519715	INVERSIONES DANESMA Y COMPAÑIA SA
860520741	Inversiones JDN SAS
900039806	PERFORMANCE FACTOR SAS
900059812	BONUS BANCA DE INVERSION SAS
900077164	VISION INDUSTRIAL SA
900150121	MANAGEMENT AND QUALITY SAS
900172188	CALNIA INVERSIONES SA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

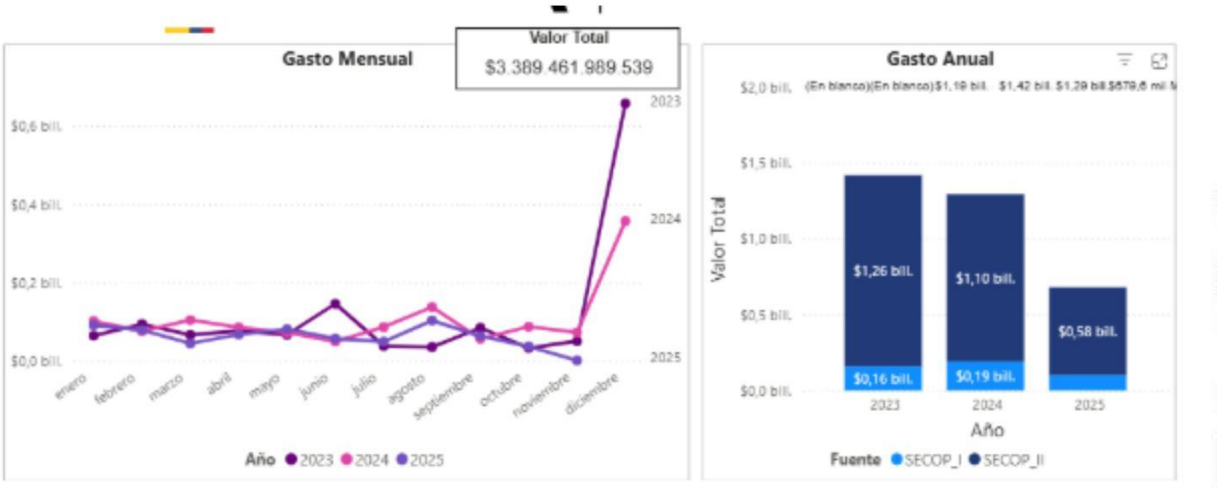
Nit	Razón social
900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS
900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA
900210555	DIAZ ARISTIZABAL Y CIA S EN C
900319755	KBT SAS
900320098	SIGLO COLOMBIA S A S
900341322	METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS
900361866	GREEN HOLDINGS SAS
900429757	ALL IN 1 SAS
900433826	INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS
900447264	TRITONES SAS
900484177	NAVELA S.A.S.
900591676	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS
900626402	LOGYCA/SERVICIOS SAS
900772508	INVERSIONES PERISSOS SAS
900772587	INVERSIONES MARE NOSTRUM S.A.S.
900796125	REDWOOD KAPITAL S.A.S.
900812027	GRUPO PLATINIUM S.A.S
900924312	GAMADOR COMEX & CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
901050470	CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS
901050576	INVERSIONES GIRALDO SAS
901050730	NILA GROUP SAS
901086439	GREEN COFFE COMPANY SAS
901087572	SUI INVERSIONES SAS
901134755	SANMOS SAS
901140781	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S
901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA SAS
901237819	INVERSIONES CIUDAD S.A.S.
901286282	COMPAÑIA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.
901319693	RL GROUP S.A.S
901330707	Inversiones de las Salesas SAS
901337256	GRUPO INVERSOR R&R S.A.S.
901457461	NEWLONDON SAS

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5.2 Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico –Colombia Compra Eficiente

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos realizados a través del MAE (Modelo de abastecimiento Estratégico) de las vigencias 2023 al 2025, filtrando la búsqueda utilizando como criterio los códigos UNSPSC y debido a que en el buscador de estos códigos en esta herramienta sólo se puede consultar hasta el tercer nivel del clasificador, se filtró la búsqueda utilizando el código 801015 servicios de consultoría y de negocios y 841116 servicios de auditorías.

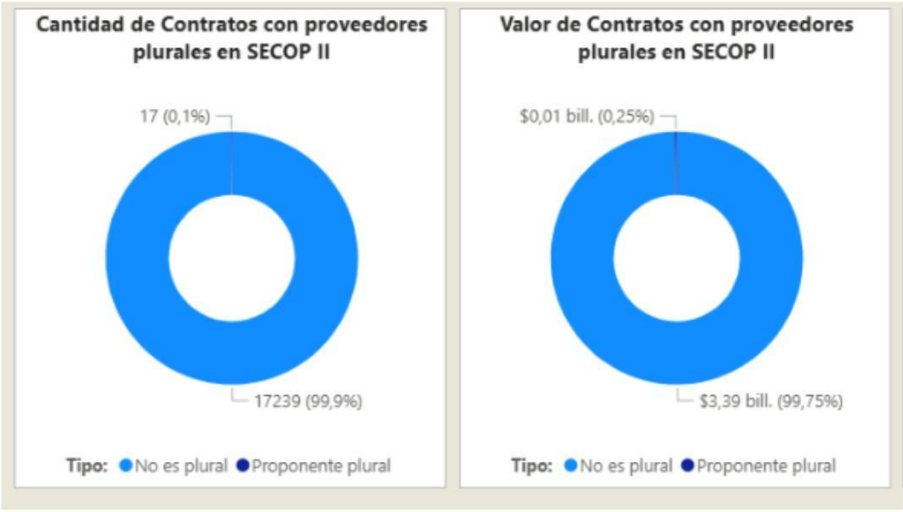




Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la oferta, entre las vigencias 2023 a 2025, las Entidades Estatales, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizados, incurrieron en un gasto para la contratación de los bienes relacionados con los códigos 801015 y 841116, la suma de $3.389.461.989.539 se observa también, a través de la plataforma SECOP II, que el año donde hubo más gasto fue en el 2023.

En cuanto a la contratación con proveedores clasificados como plurales y no plurales, la herramienta solo muestra datos del SECOP II, evidenciando un total de 9820 contratos suscritos y celebrados con proveedores No plurales 17239 (99,9%) y en proponentes Plurales un total de 17 contratos celebrados (0,1%). En cuanto al valor total de los contratos, $3.389.461.989.539 el (99,75%) corresponde a no Plurales y los proponentes plurales corresponde al valor de $8.480.706.402 (0,25%) como se aprecia en las siguientes gráficas:

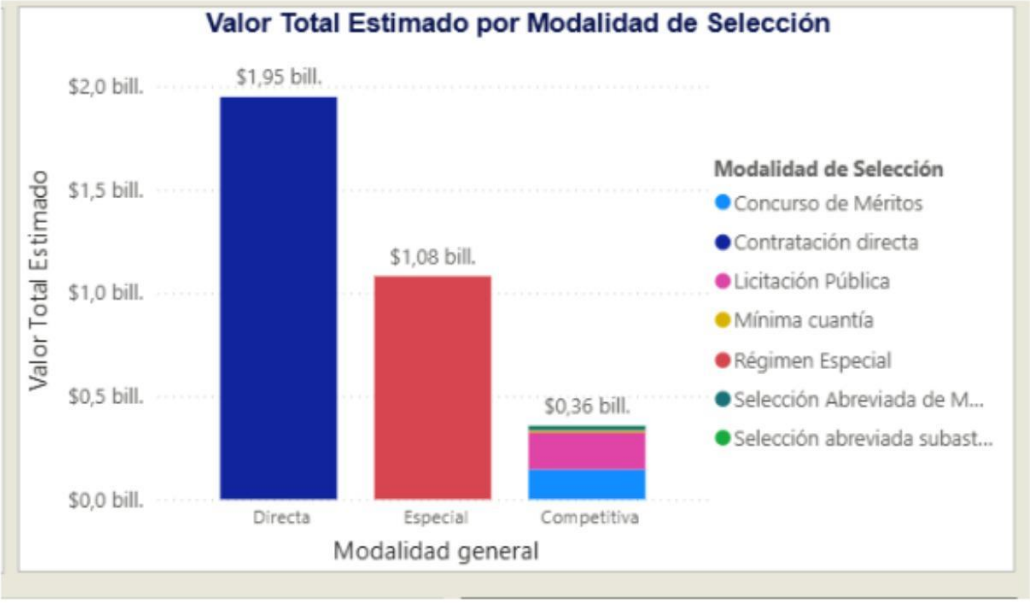


En cuanto a la modalidad de contratación, en SECOP II predomina la contratación directa. Lo anterior se evidencia en la siguiente gráfica, así mismo se muestra las modalidades con sus valores correspondiente por las cuales se han contratado por SECOP:

- Concurso de méritos $145.739.400
- Contratación Directa $1.949.818.817.563
- Licitación Pública $178.731.702
- Mínima Cuantía $10.792.054.370
- Régimen Especial $1.081.334.648.442
- Selección Abreviada de menor Cuantía $120.553.807.137
- Selección Abreviada subasta inversa $2.491.559.138

Se aprecia que la modalidad más usada es la de contratación directa tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Tal como se evidencia en la gráfica de gasto anual, en el año 2023, la contratación de estos bienes ha sido la más alta en comparación con los otros años. Se puede evidenciar que los servicios de realizar las auditorías internas de los diferentes sistemas de gestión y afines a este tema durante los últimos 3 años ha tenido un comportamiento estable positivamente.

Evidenciamos que la plataforma SECOP II es la más apetecida para celebrar estos contratos; así mismo, la modalidad más utilizada selección directa tal como se muestra en la gráfica anterior, pero también se observa que se han realizado procesos de contratación en otro tipo de modalidades, como es el caso de mínima cuantía

Así mismo en la gráfica de proveedores la gran mayoría de oferentes son no plurales es decir cada empresa se presenta individualmente, además en una economía tan emergente como la colombiana, debemos tener en cuenta que las empresas mipymes son un motor muy importante en la economía. Es decir que las empresas mipymes y no mipymes se presentan individualmente para celebrar contratos con entidades públicas. Debemos tener en cuenta esto con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 para que las empresas mipymes puedan participar y celebrar contratos con entidades públicas.

5.3 Análisis de las Mipymes (Decreto 1860 de 2021)

Creación de empresas en Colombia

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%;

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente:https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente:https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

5.3.1 Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente:https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5.3.2 Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente:https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

5.3.3 Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

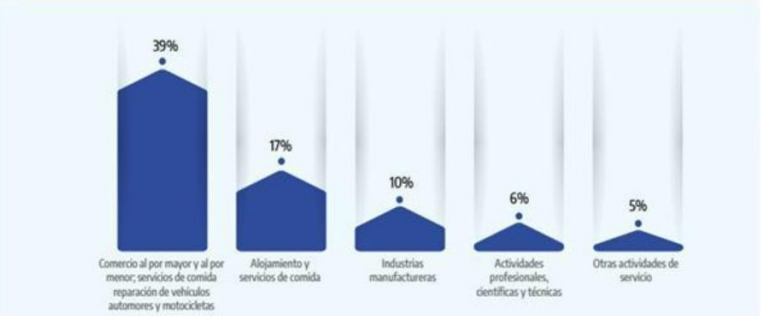
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente:https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

5.3.4 Creación de empresas y generación de empleo.

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras,6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



Fuente:https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Las microempresas vigentes crecieron 1,9% en septiembre de 2025

El tejido empresarial de Bogotá cerró en septiembre de 2025 con las siguientes participaciones de acuerdo a tamaño, sector económico y organización jurídica: 92,4 % fueron microempresas, 43,8 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 52,1 % se registraron como personas naturales.

En septiembre de 2025, las empresas de servicios crecieron 2,2 %

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

En septiembre de 2025, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 406.513, lo que representó un aumento de 1,6 % frente al mismo mes de 2024, cuando se reportaron 400.211

Durante el noveno mes de 2025, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,4 %, industria con 16,9 %, y otros sectores con 2,9 %. En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,2 %, pasando de 144.619 empresas en septiembre de 2024 a 147.773 en el mismo mes de 2025. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Chapinero 16,7 %, Usaquén 15,0% y Suba 13,8 %. Para el sector de comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,9 %, pasando de 174.682 a 178.040 en el mismo período de tiempo. Las tres localidades con mayor participación dentro del comercio fueron: Kennedy 11,1 %, Suba 10,4 % y Engativá 8,5 %.

En septiembre de 2025 las microempresas bogotanas crecieron 1,9 % anual

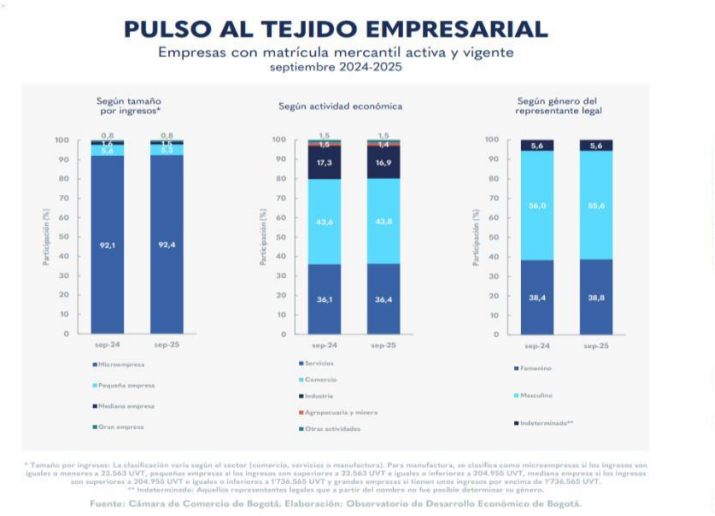
El 92,4 % de las matrículas vigentes en septiembre de 2025 fueron microempresas, 5,3 % correspondió a empresas pequeñas, 1,5 % a medianas y el 0,8 % restante a empresas grandes. Dentro del conjunto de microempresas2 vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,0 % del total, seguida por Kennedy con 9,7 %, Usaquén 9,4 %, Engativá 8,5 % y Chapinero 8,3 %, contribuyendo con el 47,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.[6]

Creación de las empresas según género de representante legal

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,7 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,4 %; para el 5,9 % restante, no fue posible determinar el género. El 49,3 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 34,0 % a servicios, 12,3 % a industria y 4,4 % a otros sectores.

[6] https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/10/Bol-DinEmpre-N-052-20251021-v2.pdf

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Fuente:https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/10/Bol-DinEmpre-N-052-20251021-v2.pdf

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1 Antecedentes de la SDM

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer qué otros procesos de contratación con objeto igual o similar al del presente proceso de selección, el cual es ***(*REALIZAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD***), se aclara que la búsqueda se realizó basada en contratos adjudicados y celebrados de los últimos 2 años en la SDM, con un objeto igual o similar al del proceso de contratación que se está adelantando.

No. DE PROCESO	**SDM-MC-1-2024**	**SDM-MC-84-2024**	**SDM-MC-90-2024**	**SDM-MC-16-2025**
MODALIDAD	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
ESTADO DEL PROCESO	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado
PLAZO	3 (Meses)	2 (Meses)	2 (Meses)	10 (Meses)
CÓDIGO UNSPSC	80101505 - Desarrollo de políticas u objetivos empresariales	84111603 - Auditorias internas	80101505 - Desarrollo de políticas u objetivos empresariales	80101505 - Desarrollo de políticas u objetivos empresariales

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

OBJETO	REALIZAR LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDM BAJO LA NORMA ISO 14001 2015	PRESTAR SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BAJO LA NORMA TÉCNICA ISO 37001 2016	REALIZAR LAS AUDITOR INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN CON LOS QUE CUENTA L SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD"
PRESUPUESTO	$20.925.555	$ 42.658.200	$10.576.111	$ 72.501.083
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO 20% Vigente por el término del plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. CALIDAD DEL SERVICIO 20% Vigente por el término de seis (6) meses contados a partir de la entrega	CUMPLIMIENTO 20% Vigente por el término del plazo de ejecución del contrato, yseis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando éste es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. CALIDAD DEL SERVICIO 20% Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	CUMPLIMIENTO 10% Vigente por el término del plazo de ejecución del contrato, y doce (12) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando éste es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. CALIDAD DEL SERVICIO 10% Por una vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación del contrato.	AMPARO PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA CUMPLIMIENTO (20%) Vigente por el término de ejecución del contrato, y veinticuatro (24) meses más. contados a partir de la suscripción del contrato. Cubrirá los perjuicios derivados de: i. Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; ii. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando éste es imputable al contratista. iii. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Nota: En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 del 2015 CALIDAD DEL

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	del informe final. La garantía de calidad tiene por objeto cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios imputables al contratista por la deficiente calidad de los servicios que la Entidad va a adquirir. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 5% Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 10% Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 10% Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.	SERVICIO (20%) Vigente por el término de ejecución del contrato, y veinticuatro (24) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%) Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA EN NÚMERO DE CONTRATOS	Las empresas que acrediten ser Mipymes podrán presentar hasta tres (3) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Por su parte, las empresas clasificadas como NO Mipymes podrán acreditar la experiencia con máximo dos (2) certificaciones de experiencia que sume en total el 100% del valor total del presupuesto	Las empresas que acrediten ser Mipymes podrán presentar hasta CUATRO (4) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV. b. Por su parte, las empresas no clasificadas como Mipymes podrán acreditar la experiencia con máximo TRES (3) certificaciones de experiencia que sume en total el 100% del valor total del	Las empresas que acrediten ser Mipymes podrán presentar hasta CUATRO (4) certificaciones de experiencia que sumen en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV. B. Por su parte, las empresas no clasificadas como Mipymes podrán acreditar la experiencia con máximo TRES (3) certificaciones de experiencia que sume en total el 100% del valor total del	Las empresas que acrediten la calidad de Mipymes podrán presentar como máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia que sumadas den en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV. es decir EXPERIENCIA HABILITANTE (50,93 SMMLV). Por su parte, las empresas Mínima Cuantía clasificadas como NO Mipymes podrán acreditar la experiencia con máximo tres (3) certificaciones de experiencia que sume en total el 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en SMMLV. es decir (50,93 SMMLV).

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	oficial expresado en SMMLV.	presupuesto oficial expresado en SMMLV.	presupuesto oficial expresado en SMMLV.	
MIPYME	NO	SI	SI	SI
OFERENTES	Holding Consultants ABM COLOMBIA S.A.S. BioAgro Technology GTC S.A.S SERVIMETERS SAS GESOL GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL SAS AIC BELISARIO SAS ICONTEC Cuality GAC SAS MTEAM COSMOS CONSULTORES S.A.S.	FOURTELCO SAS Five Strategy ISEGURAS	ASC CONSULTORES FOURTELCO SAS	VIGCO LTDA ASC CONSULTORES ABM COLOMBIA S.A.S. ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS GTC S.A.S FOURTELCO SAS Soluciones & Gestion SAS GECO COLOMBIA SAS GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA
ADJUDICATARIO	ICONTEC	FOURTELCO SAS	FOURTELCO SAS	GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA
LINK DEL PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&n	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6432149	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6520479	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

	otice=CO1.NTC.5600647			

6.2 Cómo adquieren otras entidades estatales este bien, obra o servicio?

Verificando a través de la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública "SECOP" https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii se relaciona la demanda de este tipo de procesos de selección por parte de las entidades estatales colombianas, las cuales han adquirido este servicio y/o producto con similares características a las requeridas en este proceso de contratación. Por lo tanto, solo son un referente y no se pueden tener en cuenta como un precio histórico, toda vez que la necesidad difiere del proceso actual, motivo por el cual se procedió a realizar la consulta de manera independiente como se refleja a continuación:

Entidad	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT**
No. DE PROCESO	**IDU-MC10%-OAP-014-2023**	**MSPS-SMC-026-2024**	MC-017-2023
MODALIDAD	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
ESTADO DEL PROCESO	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT
CÓDIGO UNSPSC	80111505 - Auditorías de productividad de los recursos humanos	84111600 - Servicios de auditoría 80101507 - Servicios de asesoramiento sobre tecnologías de la información	84111603
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA AUDITORÍA DE RECERTIFICACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE ANTISOBORNO, BAJO LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA TÉCNICA ISO 37001:2016	Contratar el servicio de auditoría de seguimiento a la certificación ISO/IEC 27001:2013 y transición del certificado a la norma ISO 27001:2022 de los procesos que se encuentran definidos dentro del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI)	Desarrollar la Auditoría Interna para el Sistema de Gestión Ambiental bajo los parámetros de la Norma NTC-ISO 14001:2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
PRESUPUESTO	$ 18.429.500	$17.182.150	$ 5.816.035
GARANTÍAS	Cumplimiento 10% Desde la aprobación de la garantía única hasta su liquidación. Calidad del servicio 10% Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4)	Cumplimiento 20% del valor del contrato Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, y en todo caso hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento 10% del valor total del contrato Desde la Aceptación de Oferta con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT
	meses más y/o hasta su liquidación. Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales 5% Desde la aprobación de la garantía única hasta el plazo del contrato y tres (3) años más	Calidad del servicio 20% del valor del contrato Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Pago de salario y prestaciones sociales 5% del valor del contrato Término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. 5% del valor total del contrato Desde la Aceptación de Oferta con vigencia igual a la del plazo de ejecución del contrato y 3 años más. Calidad del Servicio 10% del valor total del contrato Seis (6) meses a partir de la finalización del plazo contractual.
EXPERIENCIA EN NÚMERO DE CONTRATOS	Para empresas que sean MiPymes, tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, de las cuales mínimo una (1) debe ser en entidad pública, esto teniendo en cuenta que los requisitos normativos inherentes al sector público tienen cierta particularidad y rigor, por lo que se requiere que se haya realizado mínimo una auditoría en este sector, la sumatoria de los anteriores contratos aportados	El proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en certificaciones de contratos suscritos y ejecutados, a ejecución de máximo 2, que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial	El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante certificaciones de máximo tres (03) certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados al 100% a la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto y/o alcance, y/o obligaciones y/o condiciones estén relacionados con el desarrollo de auditorías internas a sistemas de gestión ambiental en el marco de la ISO 14001:2015. La sumatoria de las

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT
	deberá ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación, es decir 11.12 SMMLV, no se aceptará contratos en ejecución. Para empresas diferentes a MiPymes, cinco (5) certificaciones de contratos ejecutado, de las cuales mínimo una (1) debe ser en entidad pública, esto teniendo en cuenta que los requisitos normativos inherentes al sector público tienen cierta particularidad y rigor, por lo que se requiere que se haya realizado mínimo una auditoría en este sector, la sumatoria de los anteriores contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para este proceso de contratación, es decir 15.88	estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), es decir,13 SMMLV.	certificaciones debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación. Igualmente deberá diligenciar y suscribir el formato de “EXPERIENCIA”.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIT
	SMMLV, no se aceptará contratos en ejecución.		
MIPYME	SI	SI	SI
OFERENTES	ICONTEC GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.	ICONTEC GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.	GRUPO GC CONSULTORES LTDA GTC S.A.S MTEAM ABM COLOMBIA S.A.S.
ADJUDICATARIO	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.	Gestión total Corporativa
LINK DEL PROCESO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5600647	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5600647	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5600647

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1. Modalidad de contratación
Se evidencia que las entidades analizadas han adelantado la contratación de servicios de auditoría interna y de certificación mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, lo cual resulta coherente con la naturaleza del servicio y los presupuestos asociados a este tipo de procesos.
2. Pluralidad de oferentes
Los procesos revisados reflejan una amplia pluralidad de oferentes, lo que demuestra que el mercado cuenta con un número suficiente de proveedores capaces de participar en el presente proceso de selección. Los oferentes se presentan tanto de manera individual como a través de estructuras plurales (consorcios o uniones temporales), con el fin de cumplir los requisitos habilitantes exigidos.
3. Garantías contractuales
Las garantías más comúnmente exigidas en los procesos analizados son:

- Garantía de cumplimiento, con coberturas que oscilan entre el 10 % y el 20 % del valor del contrato.
- Garantía de calidad del servicio, generalmente equivalente al 10 % o 20 % del valor contractual.
- Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, con porcentajes del 5 % y vigencias extendidas hasta tres (3) años posteriores a la finalización del contrato.

Estas garantías resultan proporcionales y acordes con la naturaleza del servicio contratado.
4. Requisitos de experiencia
Se observa que las entidades exigen, como requisito habilitante, la acreditación de experiencia específica con un máximo entre dos (2) y cinco (5) contratos, dependiendo del proceso, relacionados directamente con auditorías internas o auditorías de certificación de sistemas de gestión bajo normas ISO. En todos los casos, la experiencia requerida debe corresponder al 100 % o un porcentaje significativo del presupuesto oficial, expresado en SMMLV, y los contratos deben encontrarse ejecutados y terminados.
5. Participación de MiPymes Del análisis de los procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas y por la Secretaría Distrital de Movilidad, se identifican los siguientes aspectos relevantes del mercado:

En la totalidad de los procesos analizados, las empresas adjudicatarias corresponden a MiPymes, lo cual evidencia que este tipo de contratación favorece la participación de pequeños y medianos proveedores especializados y es consistente con las políticas de promoción de MiPymes en la contratación pública.
6. Comportamiento del mercado y adjudicación
Se identifica la participación recurrente de firmas reconocidas en el sector de auditoría y certificación, tales como ICONTEC, Global Colombia Certificación S.A.S., Gestión Total Corporativa, entre otras. Esto demuestra un mercado competitivo, especializado y con proveedores técnicamente calificados, capaces de atender los requerimientos de las entidades públicas.

CAPÍTULO 7: JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DIFERENCIALES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

7.1. Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de las Mipymes de conformidad con el Decreto 1860 del 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 2069 de 2020** y el **Decreto 1860 de 2021**, el Estado colombiano promueve la participación de las **micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)** en los procesos de contratación pública, reconociendo su rol estratégico en la generación de empleo, el fortalecimiento del tejido empresarial y el desarrollo económico.

De acuerdo con la exposición de motivos de la Ley 2069 de 2020, las Mipymes enfrentan barreras estructurales para acceder a la contratación estatal, tales como la complejidad de los procedimientos, los requisitos de experiencia y capacidad técnica, la constitución de garantías y las limitaciones de flujo de caja para atender las obligaciones contractuales. En este contexto, la aplicación de criterios diferenciales resulta un mecanismo idóneo para promover su participación efectiva, sin afectar los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia.

En el marco del presente proceso de contratación, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para realizar las auditorías internas de los diferentes sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad, se identifica que el mercado está conformado en su mayoría por Mipymes nacionales especializadas en auditoría y consultoría, las cuales cuentan con la capacidad técnica, experiencia y talento humano calificado para ejecutar el objeto contractual.

La aplicación de criterios diferenciales a favor de las Mipymes se justifica en la medida en que:

- Promueve la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva en el mercado de servicios de auditoría.
- Facilita la participación de empresas nacionales especializadas en auditorías de sistemas de gestión y evaluación de cumplimiento normativo.
- Contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas locales en materia de control, aseguramiento y mejora continua.
- Alinea el proceso de contratación con los principios de inclusión, sostenibilidad y desarrollo empresarial, propios de la contratación pública moderna.

En conclusión, la incorporación de criterios diferenciales a favor de las **Mipymes** permite a la **Secretaría Distrital de Movilidad** fomentar la participación de proveedores nacionales con idoneidad técnica y experiencia acreditada, garantizando la **transparencia, eficiencia y el impacto social positivo** del proceso de contratación para la realización de las auditorías internas de los sistemas de gestión y del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

7.1.1. Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las Mi Pymes y los emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionados por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres – si aplica, el cual señala que de acuerdo con los resultados del

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

análisis del sector, las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera 4. Índices de capacidad de organización y 5. Valor de la garantía de la seriedad. La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

7.1.2. Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a las Mipymes, asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar. Es de resaltar que las Mipymes, debido a su tamaño empresarial, su capacidad financiera y de organización, número de trabajadores(as), calidad de empresas, entre otras, es frecuente que los contratos mediante los cuales acreditan su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) en comparación con una gran empresa, por lo que se ha observado que las Mipymes en ciertos casos requieren un mayor número de contratos para acreditar la experiencia en los procesos de contratación estatales. Así mismo, se puede evidenciar en procesos adjudicados en la entidad (análisis de la demanda) que las Mipymes para acreditar la experiencia en su gran mayoría deben crear figuras asociativas para cumplir con estos requisitos, toda vez que dada la capacidad de endeudamiento y la liquidez de las empresas, es más factible que los contratos en los cuales hayan participado sean de valores no muy superiores, sin que esto no implique que no cuenten con el conocimiento adecuado para desarrollar el objeto o actividades de un proceso de contratación y que dicho conocimiento y experiencia se haya adquirido en la ejecución de contratos con menor valor.

La entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en Mipymes puedan demostrar una experiencia mínima requerida de acuerdo con el presupuesto a ejecutar y así participar en el proceso de contratación.

De acuerdo con el análisis realizado en el estudio de la demanda, tomando como referencia la experiencia que se ha requerido en procesos de contratación con objetos similares al del presente y en razón que se requiere de que el contratista cuente con experiencia en los diferentes sistemas de gestión objeto del proceso, la Entidad consideró establecer como criterio diferencial en favor de las Mipymes el siguiente:

- Los proponentes que participen en calidad de MIPYMES, podrán acreditar su experiencia con MÁXIMO *SEIS* (6) contratos, es decir, en cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1082 de 2015, en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.18,

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, quedando la acreditación de la experiencia mínima habilitante de la siguiente manera:

Proponentes en general	Máximo *CINCO* (*5*) contratos
Proponentes MIPYMES	Máximo *SEIS* (*6*) contratos

En aplicación de criterios diferenciales y con el fin de **no excluir la participación de las Mipymes** por no cumplir con el número máximo de contratos exigidos para acreditar la experiencia, se establece que las empresas clasificadas como **Mipymes** podrán acreditar la experiencia mínima requerida mediante la presentación de **hasta SEIS (6) contratos**, mientras que los proponentes que no ostenten dicha condición deberán acreditarla con **hasta CINCO (5) contratos**.
Esta medida busca **reducir las asimetrías existentes en el acceso a la contratación pública** para las Mipymes, sin comprometer la idoneidad técnica ni la adecuada ejecución del contrato, y se adopta en concordancia con lo dispuesto en el **Decreto 1860 de 2021**, que promueve la aplicación de criterios diferenciales en favor de este tipo de empresas.
Es importante precisar que, para el presente proceso de selección, **no se aplicó el criterio diferencial relacionado con el tiempo de experiencia**, toda vez que la experiencia exigida por la Entidad se encuentra definida en función del **objeto a contratar, las actividades desarrolladas y la magnitud de los servicios ejecutados**, y no por el período durante el cual el proponente haya ejercido una determinada actividad económica.
En consecuencia, los criterios diferenciales establecidos para las **Mipymes** se circunscriben exclusivamente al **número de contratos con los cuales se acredita la experiencia**, manteniendo condiciones equitativas para los demás proponentes y garantizando la selección objetiva.

CAPÍTULO 8: ESTUDIO DE MERCADO

8.1. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

En este apartado se detalla el análisis de mercado realizado para la contratación, por medio de la solicitud de cotizaciones a través de SECOP II y/o correo institucional de proveedores consultados. Se incluyeron aquellos con experiencia previa en procesos similares, registrados en SECOP II y bases de datos comerciales verificadas.

8.1.1. Estudio de Mercado

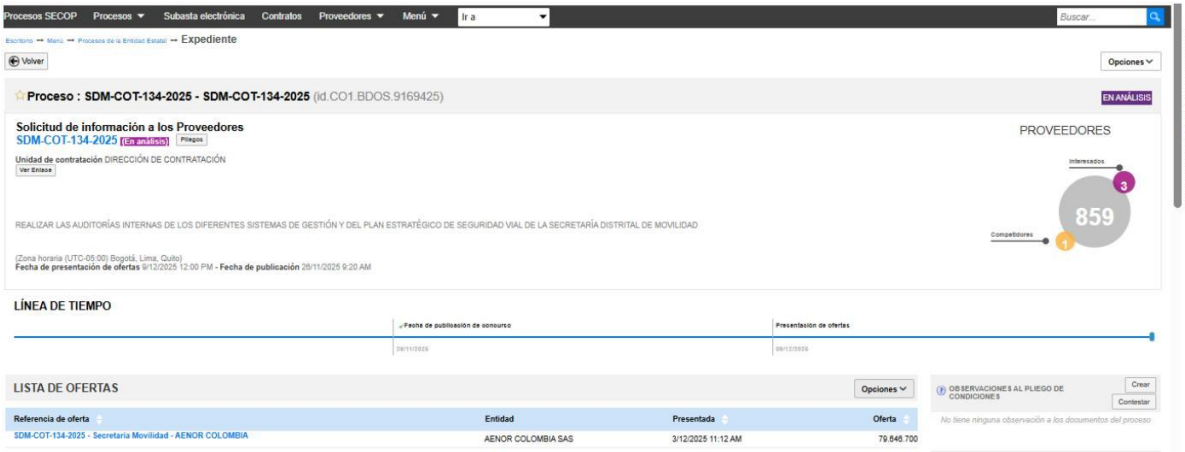
Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente se definió la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios relacionados en el *Anexo Técnico*. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas se indagaron empresas que suministran los bienes, obras y/o servicios requeridos por la entidad, identificando una muestra de posibles proveedores que pueden suministrar dichos bienes, obras y/o servicios y así mismo, pudieran responder al presente estudio de mercado.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

8.1.2. Solicitud de Cotizaciones

El estudio de mercado para el presente proceso contractual contó con el siguiente procedimiento:

Se procedió a solicitar cotizaciones a empresas que suministran bienes y prestan servicios relacionados con el objeto del presente proceso de selección REALIZAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD mediante dos líneas de solicitud, la primera mediante solicitud de cotización en la plataforma del SECOP II la cual quedó registrada bajo el radicado SDM-COT-134-2025 por un periodo del 28 de noviembre del 2025 hasta el 9 de diciembre 2025 en la cual se recibió UNA (1) cotización.



PROVEEDOR	FECHA QUE ALLEGA COTIZACIÓN A LA ENTIDAD	MEDIO
AENOR COLOMBIA	03 de diciembre de 2025	SECOP II

Adicionalmente, se consultó al mercado remitiendo la solicitud de cotización vía correo electrónico institucional el (día 28 de noviembre 2025, hasta el 10 de diciembre la cual se envió solicitudes de cotización a doce (12) empresas diferentes, las cuales se buscaron por la plataforma SECOP II y que se relacionan a continuación:

REALIZAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD				
No	Empresa	Telefono	Correo	PAGINA WEB
1	VIGCO LTDA VILLAMIL GUTIERREZ CONSULTORES LTDA	3165234967	nvillamilg@vigco.com.co	
2	ASC CONSULTORES	3575515	gerencia@ascconsultores.co	www.ascconsultores.co
3	ABM COLOMBIA S.A.S	3228860837	info@abmcolombia.com	https://abmcolombia.com/
4	ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	3154516185	info.servicios@atarapeisas.com	
5	GTC S.A.S	3099625	info@gestion-total.com	www.gestion-total.com
6	FOURTELCO SAS	3112112	ghuertas@fourtelco.com	www.fourtelco.com
7	Soluciones & Gestión SAS	3136868600	soluciones@solucionesygestionsas.com	www.solucionesygestionsas.com
8	GECO COLOMBIA SAS	3212515181	gecocolombia@outlook.com	
9	AENOR COLOMBIA SAS	7560026	mprato@aenor.com	
10	JOSBEING SAS	3154902387	josbeingsas@gmail.com	
11	JENNYFER MAGDALIA GARZÓN GUTIÉRREZ	3203730905	garzon.ambiental@gmail.com	
12	CCA COMPAÑIA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA	6098866-6098877	comercial@cca.com.co	

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

De acuerdo con lo anterior, por medio de correo electrónico fue allegada una (1) cotización, las cuales se relaciona en la siguiente tabla:

PROVEEDOR	FECHA QUE ALLEGA COTIZACIÓN A LA ENTIDAD	MEDIO
GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS BIC	Miércoles 10 de diciembre 2025	Correo Electrónico

Nota: Se solicitó que los precios cotizados para el presente proceso tengan validez hasta mayo del 2026.

Así mismo, se incluyó como otra cotización adicional los precios contratados en la vigencia 2025 indexados con IPC a diciembre del 2025 del 5,1% establecido por el DANE para: la AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL y la AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO del contrato 2025-2593, los precios contratados para AUDITORÍA INTERNA DEL PESV DE SEGURIDAD VIAL bajo el contrato 2025-3210 y los precios del estudio de mercado de la vigencia 2025 adelantado por la Entidad para el proceso SDM-MC-16-2025 para la AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y la AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

Nota: Para la AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD no se cuenta con precio histórico de referencia.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla los valores cotizados. Es importante mencionar que se dejó una nota para las empresas a las que se les envió solicitud de cotización, donde se aclara que la vigencia de la misma es de (5) meses.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 AENOR COLOMBIA SAS VALOR UNITARIO CON IVA	COTIZACIÓN 2 GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS BIC VALOR UNITARIO CON IVA	COTIZACIÓN 3 HISTÓRICO DE CONTRATOS 2025 Y ESTUDIO DE MERCADO 2025 INDEXADOS CON IPC 2025 VALOR UNITARIO CON IVA
1	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2015	1	$ 14.232.400	$ 13.149.500	$ 8.204.526

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO/IEC 27001:2022	1	$ 14.232.400	$ 28.452.900	$ 19.725.653
3	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO BAJO LA NORMA ISO 22301:2019	1	$ 14.232.400	$ 43.030.400	$ 18.078.137
4	AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO NTC ISO 37001:2025	1	$ 10.674.300	$ 27.489.000	$ 7.691.744
5	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2015	1	$ 7.116.200	$ 5.105.100	No aplica
6	AUDITORÍA INTERNA DEL PESV DE SEGURIDAD VIAL NORMA 40595 DE 2022	1	$ 19.159.000	$ 10.757.600	$ 4.729.500

8.1.3. Determinación del presupuesto[7]

En el marco del estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación, la Secretaría Distrital de Movilidad contó con dos (2) cotizaciones válidas y se incluyeron precios históricos, ajustados con IPC, correspondiente a procesos contractuales similares.

Con la información disponible, se realizó un análisis estadístico integral orientado a verificar la razonabilidad de los precios y su coherencia con el comportamiento del mercado. Para tal efecto, se aplicó la media aritmética, mediana, media geométrica y la media podada, como mecanismos de depuración de posibles valores atípicos, tomando como base el conjunto de datos disponible (cotizaciones y valores históricos).

Adicionalmente, se calculó la desviación estándar, el coeficiente de variación y el margen de confiabilidad para las medidas de tendencia de central mencionadas, obteniéndose el mayor margen de confiabilidad del 75,57% para la media podada, lo cual evidencia que dicha medida de tendencia central reduce la dispersión de los datos, resultando estadísticamente consistentes y aceptables para efectos del proceso de contratación.

Como resultado del análisis efectuado, se determinaron los valores unitarios promedio IVA incluido para cada uno de los ítems objeto del proceso, los cuales se consideran razonables, proporcionales y acordes con las condiciones actuales del mercado, y sirven como base

[7] El análisis realizado se encuentra en el Anexo Estudio de mercado (Excel)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

técnica y económica para la estimación del presupuesto oficial y la estructuración del presente proceso de contratación. A continuación se presentan los valores establecidos para el proceso:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA
1	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2015	1	$ 13.690.950
2	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO/IEC 27001:2022	1	$ 16.979.026
3	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO BAJO LA NORMA ISO 22301:2019	1	$ 16.155.269
4	AUDITORÍA INTERNA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO NTC ISO 37001:2025	1	$ 9.183.022
5	AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD NTC ISO 9001:2015	1	$ 6.110.650
6	AUDITORÍA INTERNA DEL PESV DE SEGURIDAD VIAL NORMA 40595 DE 2022	1	$ 7.743.550
		VALOR TOTAL	**$ 69.862.467**

Presupuesto total del proceso[8]

De acuerdo con el análisis anterior, se determinó que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección con objeto **REALIZAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN CON LOS QUE CUENTA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** es por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($69.862.467) MCTE** el cual incluye el IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, por concepto de la adquisición del bien, obra y/o servicio dispuestos para la ejecución del objeto contractual.

Aprobado por:

Milady Vargas Guiza

ILBA MILADY VARGAS GUIZA
Subdirección Administrativa.
Gerente del Proyecto

[8] El análisis realizado se encuentra en el Anexo Estudio de mercado (Excel)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
Firmado digitalmente por EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
Fecha: 2026.01.19 15:32:01 -05'00'

EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

FAINDRY JULIETH ROJAS BETANCOUR
Firmado digitalmente por FAINDRY JULIETH ROJAS BETANCOUR

JULIETH ROJAS BETANCOUR
Jefe oficina Asesora de planeación Institucional

Estructurado por:

María Mercedes Llanos Caldas - Contratista

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195